

---

## ANUNCIOS EN GENERAL

---

### CONSORCIO CÁCERES CIUDAD HISTÓRICA

#### CÁCERES

*ANUNCIO. Aprobación inicial reglamento regulador del registro contable de facturas*

El Consejo Rector del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, en sesión *extraordinaria* celebrada el día 19 de diciembre del 2014, acordó la aprobación inicial del Reglamento regulador del registro contable de facturas, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Cáceres, a 9 de enero de 2015.

La Presidenta,

M.<sup>a</sup> Elena Nevado del Campo

555